**MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ**
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

**ACTA N° 21/2018**
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y MURO DE PIEDRA EN LA CALLE ALREDEDOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA" - ID N° 350.482**

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, quien fija domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.-

Se encuentra también presente el Sr. Nelson German Ortiz Patiño con C.I N° 1.197.662 en representación de la firma Consultora San Miguel y el Sr. Alan Luis Benítez González con C.I N° 4.483.745 en representación de la firma Consultora Giménez & Hijos. Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes.-

| OFERENTE | OFERTA |
|---|---|
| Consultora San Miguel | 73.885.950 |
| Consultora Giménez & Hijos | 96.963.750 |

Observaciones: El representante de la firma Consultora San Miguel menciona que la oferta de Consultora Giménez & Hijos no contiene la adenda al PBC. Igualmente indica que la declaración jurada del Art. 40, en el SIPE no está actualizada, en el texto no indica el representante legal según dicta la Resolución DNCP N° 1.933/18

Las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.-

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Eduardo Saldívar
Responsable U.O.C.

Alan Benitez
4483745.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3